



Servicio Nacional de Salud
Servicio Regional de Salud, Valdesia, SRS-1
“Año del Desarrollo Agroforestal”

MEMORIA ANUAL 2017

Noviembre 2017

I. INDICE DE CONTENIDO

II. Resumen ejecutivo.....	3
III. Información Institucional.....	5
3.1 Misión:	5
3.2 Visión:	5
3.3 Funcionarios:	5
3.4 Base Legal	6
Decretos:	7
3.5 Datos Generales de la Región	8
3.5.1 Población 2017 por Provincia según datos de la ONE:.....	8
3.5.2 Centros de Salud	8
3.5.2.1 En la provincia San Cristóbal:	8
3.5.2.2 En la Provincia Peravia.....	9
3.5.2.3 En la Provincia San José de Ocoa	9
3.5.2.4 Centros Clínico y Diagnostico para el Primer Nivel	9
3.6 Organigrama	10
IV. Resultados de la Gestión del Año.	11
Producción hospitalaria por provincia.	11
Peravia.	11
San José de Ocoa	12
San Cristóbal.....	13
V: Proyecciones al próximo año.	16

II. Resumen ejecutivo

La memoria Institucional 2017 del Servicio Regional Valdesia presenta los avances registrados respecto al cumplimiento de las metas establecidas.

Para el logro de las metas en 2017, los recursos destinados a garantizar la salud de la población en el Servicio Regional Valdesia se recibieron de Fondo Reponible, un total de 4,461,913,47 ; Por Venta de Servicios 76,402,458,97; Aporte, Donaciones y Otros Ingresos, 30,577,408,32

Fondo Reponible	Venta de Servicios	Aportes, donaciones y otros ingresos
4,461,913,47	76,402,458,97	30,577,408,32

Durante el año en el Servicio Regional se atendieron un total de 489,589 emergencias y se ofrecieron 585,923 consultas, 37,210 ingresos en el nivel especializado y en el primer nivel se atendieron 36,543 emergencias y se ofrecieron 454,236 consultas. De estas 31.762 consultas y 14.247 emergencias, se ofrecieron a pacientes extranjeros en los diferentes centros de salud.

Recursos Físicos existentes en la Región	
Descripción	Cantidad
*Centros Especializados de Atención en Salud:	
Hospitales Generales	13
Hospitales de Alta Especialidad	0
Hospitales Especializados	2
Centros Diagnósticos	5
Centros Ambulatorios	3
No. de Camas	759
Centros de Atención Primaria	
Centros de Primer Nivel	148
Centros de Zona	4
UNAP's	173
Unidades Odontológicas	19
Bancos de Sangre	1
Otros (especifique)	1
*Clasificación según el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas (Reglamento 434-07)	

Se realizó la integración de los centros del IDSS a la red del SRS, fortaleciéndose la red de servicios con el hospital Rafael J. Mañón en San Cristóbal.

En lo relacionado con la calidad de la atención se socializaron los protocolos de atención y guías de prácticas clínicas con los directores de los Centros Especializados De Atención de la Región entregándosele un CD conteniendo dichas guías y protocolos a fin de que sean socializadas con el personal e implementadas en sus hospitales.

Con el apoyo de la Unidad Ejecutora de Proyectos se realizó la capacitación del personal del primer nivel con el objetivo de lograr la mejora de la calidad de las personas que viven con el VIH, en el nivel especializado se capacito al personal de las SAI y de las unidades de atención a las ITS en relación al estigma, discriminación y humanización de la atención a las PVVIH.

Luego de ser entregada la infraestructura remozada por la OISOE del Hospital Municipal de Barsequillo en Haina, con la finalidad de adecuarlo para la entrada del 911, se realizó la apertura de los servicios, mejorando notablemente el funcionamiento de dicho centro de atención en salud.

En relación a en la meta de prestación farmacéutica ambulatoria a enfermos crónicos se ha logrado que a través de las Unidades de Atención Primaria (UNAP) se haya garantizado el tratamiento a los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.

II. Información Institucional

3.1 Misión:

Somos un Servicio Regional de Salud desconcentrado que comprende las provincias de San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa, responsables de articular en red los servicios de salud por niveles de atención, con el compromiso de garantizar la atención a los usuarios de forma oportuna, humanizada con calidad y calidez.

3.2 Visión:

Ser un servicio Regional de Salud descentralizado enmarcado en una filosofía de sostenibilidad, capaz de gestionar los servicios mediante una red fortalecida, orientada a satisfacer la demanda de la población.

3.3 Funcionarios:

Los principales funcionarios y responsables de la conducción, operatividad y provisión de los servicios son:

Dra. María Elexia Bautista de Wegmuller, Directora Regional

Dra. Miguelina Cepeda Castillo, Gerente Asistencial

Dra. Arisleyda Lorenzo Encarnación, Gerente Estratégica

Lic. Junior Bienvenido Dolores Peña, Gerente Administrativo

Lic. Lilian Varela, Gerente Financiera

Lic. Yajaira Pérez, Gerente de Gestión del Talento Humano.

Lic. Benaderta Pujols Quezada, Encargada de Tecnología de la información

Dra. Cibelis Gabriela Rosario, Encargada de Monitoreo y Evaluación

Lic. Pastor Reyes, Abogado, Encargado de asuntos Jurídicos del Servicio Regional

Ing. Cesar Alejandro Brioso, Encargado de Asuntos de Ingeniería

3.4 Base Legal

Leyes:

- Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010.
- Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley No. 42-01 General de Salud.
- Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley No. 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud.
- Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 135-11 sobre el VIH y el Sida.
- Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.
- Ley No. 5-07 que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley No. 12-06 sobre Salud Mental.
- Ley No 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.
- Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
- Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 136-03 Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley No. 42-00 General sobre la Discapacidad en la República Dominicana.
- Ley No. 24-97 que modifica el Código Penal Dominicano, sanciona la violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar.
- Ley No. 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana y sus Modificaciones.
- Ley No. 82-79 que obliga a los funcionarios públicos a levantar inventario detallado, jurado y legalizado ante Notario Público de los bienes que constituyen en ese momento su patrimonio.

Decretos:

- Decreto No. 82-2015 que crea la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).

- Decreto No. 543-2012 que aprueba el Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Decreto No. 468-2005 que establece el Manual de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.

- Decreto No. 310-2005 que establece el Reglamento operativo de la Comisión de Ética y Combate a la Corrupción.

- Decreto No. 130-2005 que aprueba el Reglamento de la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.

- Decreto No. 42-2005 que establece el Reglamento de Aguas para Consumo Humano.

- Decreto No. 732-2004 que aprueba el Reglamento de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

- Decreto No. 351-2004 que establece el Reglamento para el Registro de Reactivos para Diagnóstico Clínico.

- Decreto No. 350-2004 que aprueba el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de los Laboratorios Clínicos y de Salud Pública.

- Decreto No. 349-2004, que aprueba el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión.

- Decreto No. 991-2000 que crea el Programa de Medicamentos Esenciales

Decreto 200-16 que Crea Comisión Integración Red Única Servicios Públicos Salud

3.5 Datos Generales de la Región

La región Valdesia está formada por las siguientes provincias:

Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa.

3.5.1 Población 2017 por Provincia según datos de la ONE:

Peravia	193,869
San Cristóbal	618,165
San José de Ocoa	56,027
Región Valdesia	868,061

3.5.2 Centros de Salud

La región cuenta con los siguientes centros de salud:

16 Hospitales, y 148 Centros de Primer Nivel, distribuidos en las 3 provincias.

3.5.2.1 En la provincia San Cristóbal:

1 Hospital Regional

7 Hospitales Municipales

1 Hospital Provincial del IDSS

1 Hospital Municipal del IDSS

1 Leprocomio

85 Centros de Primer Nivel

1 Centro de Primer Nivel del IDSS

97 Unidades de Atención Primaria

3.5.2.2 En la Provincia Peravia

1 Hospital Provincial

2 Hospitales municipales

37 Centros de Primer Nivel

43 Unidades de Atención Primaria

3.5.2.3 En la Provincia San José de Ocoa

1 Hospital Provincial

1 Hospital Municipal

26 Centros de Primer Nivel

33 Unidades de Atención Primaria

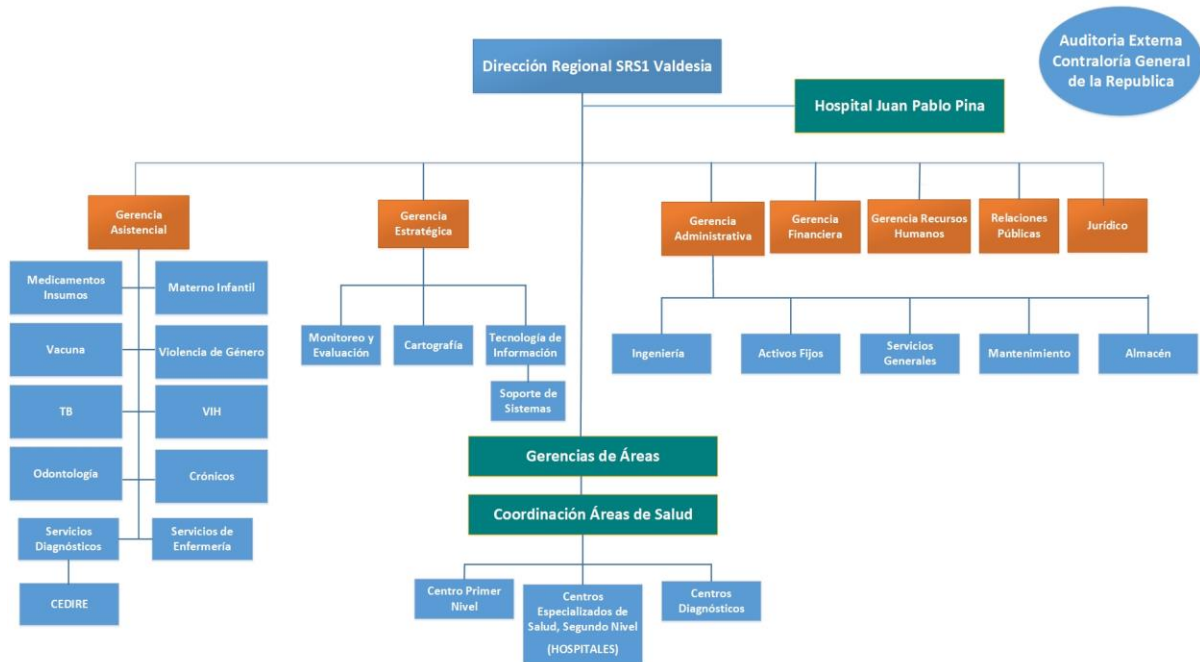
3.5.2.4 Centros Clínico y Diagnostico para el Primer Nivel

1 en San José de Ocoa

4 en San Cristóbal

El centro Clínico y Diagnostico de Peravia está en construcción.


3.6 Organigrama




IV. Resultados de la Gestión del Año.

Producción hospitalaria por provincia.


Peruvia.

1. Producción de Servicios de por Establecimiento Nivel Especializado															
SRS_1 VALDESIA Año 2017															
	Establecimiento	Provincia	No. Camas	Ingresos	No. Días Pacientes	Egresos			Consultas	Emergencias	Partos Normales	Laboratorios	Cirugía Mayor	Cesareas	
						No. Altas	No. Defunciones								Total
							- 48 Horas	+ 48 Horas							
Hospital Nuestra Señora de Regla	Peravia		123	10536	29312	9203	97	103	9403	77088	80592	1288	144298	561	1079
Hospital Municipal Nizao	Peravia		23	954	2424	954	0	0	954	31402	31246	27	62211	114	10
Hospital Municipal Villa Fundacion	Peravia		22	569	2207	569	0	0	569	28175	7978	13	45950	86	8
Total Región			168	12059	33943		10926		136665	119816	1328	252459	761	1097	

San José de Ocoa

SRS __1 VALDESIA ____ Año __2017__														
 SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD Establecimientos	Area de Salud	No. Camas	Ingresos	No. Días Pacientes	Egresos			Consultas	Emergencias	Partos Normales	Laboratorios	Cirugía Mayor	Cesareas	
					No. Altas	No. Defunciones								Total
						- 48 Horas	+ 48 Horas							
Hospital Guarionex Alcantara	San Jose de O	16	180	307	180	0	0	180	5121	11901	18	11597	0	0
Hospital San Jose	San Jose de O	85	4178	12427	3721	14	29	3764	28529	44301	314	135679	774	360
Total Región		101	4358	12734	3944				33650	56202	332	147276	774	360

San Cristóbal

1. Producción de Servicios de por Establecimiento Nivel Especializado														
SRS _1 VALDESIA _____ Año _2017 _____														
	Area de Salud	No. Camas	Ingresos	No. Días Pacientes	Egresos			Consultas	Emergencias	Partos Normales	Laboratorios	Cirugía Mayor	Cesareas	
					No. Altas	No. Defunciones								Total
						- 48 Horas	+ 48 Horas							
Hospital Regional Juan Pablo Pina	San Cristobal,	243	14.342	81.348	14020	233	206	439	153.082	99.602	3.315	404.488	1.950	2.024
Hospital Municipal Dr. Rafael J. Mañón	San Cristobal,	62	1.047	11.383	817	10	27	37	67.899	10.997	171	72.670	465	194
Hospital Municipal Barsequillo, Haina	San Cristobal,	15	29	7	0	0	0	0	30.188	55.728	18	0	0	0
Hospital Municipal Tomasina Valdez, Palenque	San Cristobal,	33	529	890	529	0	0	0	14.012	12.670	160	11.390	83	15
Hospital Municipal Maria Paniagua, Nigua	San Cristobal,	10	60	60	69	2	0	2	37.203	24.114	2	23.935	0	0
Hospital Municipal de Yaguatae	San Cristobal	26	1099	2312	1095	0	0	1095	40665	29750	248	33036	472	87
Hospital Municipal de Cambita Garabito	San Cristobal	28	462	1212	456	0	1	457	15789	23880	0	32891	32	0
Hospital Municipal de Cambita Pueblo	San Cristobal	28	1217	2502	1220	0	0	1220	20637	19703	256	29484	334	157
Hospital Villa Altagracia	San Cristobal	45	2008	9064	2035	1	0	2036	36133	37127	501	42003	362	222
Total Región		490	20793	108778	20241				415608	313571	4671	649897	3698	2699

3. Consolidado Control Materno Infantil Nivel Especializado, Año 2017							
Servicios	Sanos			Enfermos			Total General
	1era. Vez	Subsecuentes	Total	1era. Vez	Subsecuentes	Total	
Menores de Un Año	1,905	3,799	5,704	4,607	20,401	25,008	30,712
De 1 a 4 Años	707	2,009	2,716	7,807	25,599	33,406	36,122
De 5 a 14 Años	322	2,052	2,374	6,730	21,515	28,245	30,619
Sub-Total	2,934	7,860	10,794	19,144	67,515	86,659	97,453
Embarazadas	11,184	36,605	47,789	3,059	4,213	7,272	55,061
Puérperas	1,074	457	1,531	507	640	1,147	2,678
Sub-Total	12,258	37,062	49,320	3,566	4,853	8,419	57,739
Planificación Familiar	11,606	16,397	27,220	11	6	17	27,237
Total General	26,798	61,319	87,334	22,721	72,374	95,095	182,429

Nota: Este formulario debe contener las informaciones con la sumatoria de las consultas materno infantil de los establecimientos del nivel especializado

Planificación Familiar

Tipos de Métodos	Número Usuarios	Población Actual en el Programa	1era. Vez	Subsecuentes
Preservativos (Condomes)	7,687	6,292	4,167	4,872
Gestógenos Orales (Píldoras)	9,081	6,940	3,398	7,069
Esterilización Femenina	231	252	222	0
Esterilización Masculina	13	0	13	13
Dispositivo Intrauterino (DIU)	519	591	305	244
Inyecciones	6,109	5,771	2,579	3,880
NORPLANT	536	559	283	269
Otros (detallar):	3,811	3,910	3,607	204
	3,123	3,179	3,123	0
	2,541	2,607	1,441	1,100
Total	33,651	30,101	19,138	17,651

Esta información se obtendrá del informe mensual de planificación familiar

En el mes de enero se iniciaron los trabajos necesarios dentro del marco de la Ruta crítica de Atención Primaria para la implementación del Modelo de Atención, inmediatamente se iniciaron las actividades para la zonificación y sectorización, los cuales se encuentran en fase de culminación.

Durante este año en el Servicio Regional Valdesia fueron conformados los departamentos de Cartografía, departamento Jurídico y el departamento de activos fijos.

Fueron inaugurados los Centros Clínico y de Apoyo Diagnóstico para el primer nivel en San José de Ocoa, Villa Altagracia, Villa Fundación y El Carril en Haina, con la apertura dichos centros se amplía la cobertura de servicios de salud del primer nivel de atención. Además, fue inaugurado el Centro de Primer nivel Mata Naranjo, lo cual contribuye a disminuir la brecha de centros de salud de primer nivel de la región.

Otro logro es en relación a los centros de zona, durante el año se conformaron 4 y los demás están en proceso de conformación de acuerdo a la zonificación y sectorización realizada en el marco de la Ruta Crítica para la implementación del nuevo modelo de atención.

En relación a los avances en el área de tecnología, se instalaron 9 computadoras para los centros de zona, y 15 computadoras del tipo desktop para el programa de tuberculosis de los centros de salud priorizados.

En la red de laboratorio del primer nivel de atención se realizaron un total de 217, 665 pruebas de laboratorio. Esta red de laboratorio ha sido fortalecida con la apertura de los centros clínicos y de diagnóstico del primer nivel de atención.

En atención al decreto presidencial Numero 9-17 en el artículo 1, se procedió a realizar el proceso de integración funcional de la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos de la prestadora de servicios de salud del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Se realizó el levantamiento de estructuras, equipos y recursos humanos tanto de las llamadas policlínicas como de los hospitales que pertenecían al IDSS.

En el ámbito de los programas se realizaron actividades de captación de personas con enfermedades crónicas no transmisibles por medio de la realización de los tamizajes en las diferentes unidades de atención primaria fortaleciendo así la captación de pacientes y su inclusión oportuna al tratamiento en el marco del proyecto PFGRSS.

Se realizó la socialización de los protocolos de atención y las guías de prácticas clínicas en todos los CEAS de la región con miras a permitir una atención de calidad en los hospitales.

V: Proyecciones al próximo año.

Para el año próximo se continuarán las actividades de fortalecimiento de la red de servicios en relación a la atención por programas, gestión de RRHH, capacitación.

Se continuará con el proceso de integración de los centros del IDSS, ampliación de los servicios de primer nivel y especializado con calidad y calidez a fin de lograr el fortalecimiento de los servicios de salud y mejorar la condición de salud de la población perteneciente a nuestra región.

En relación al primer nivel de atención se culminará con la digitalización cartográfica con la finalidad de completar el proceso en las provincias que componen la región y lograr la accesibilidad de los usuarios a los servicios de salud de manera oportuna en los diferentes niveles de atención.